



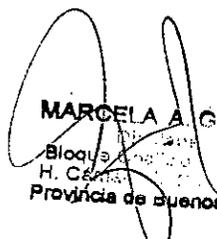
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

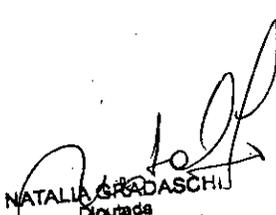
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

### DECLARA

Su más enérgico repudio a la persecución permanente que sufren los trabajadores de la empresa Terrabusi-Kraft por parte de las autoridades de la firma.

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

En Agosto del año pasado, la empresa Terrabusi Kraft despidió a más de 150 empleados de la planta ubicada en General Pacheco, argumentando que dicha decisión se debió a la toma de la planta fabril por parte del personal en el marco de un reclamo gremial.

Entre los despedidos, se encontraban integrantes de la Comisión Gremial Interna y del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA), actitud que implicada una clara política discriminatoria y persecutoria, violando las normas laborales vigentes en la Argentina.

Ante estos hechos, los trabajadores iniciaron una lucha por la recuperación de sus puestos de trabajo, que incluyeron medidas de acción directa, con la implementación de un paro total de actividades, manteniéndose en deliberación permanente en asamblea general, y realizando reiteradas manifestaciones al Ministerio de Trabajo de la Nación, en busca de una solución al conflicto.

Al día de la fecha, la empresa no concurrido a ninguna de las audiencias citadas por el Ministerio de Trabajo de la Nación, en el marco de la Conciliación Obligatoria dictada por dicho organismo.

Además mantiene la persecución judicial, con el objetivo de condenar penalmente a quienes lucharon por sus derechos laborales durante el conflicto, y excluir de su tutela gremial a los legítimos representantes de los trabajadores.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.